

CAMARA DE APELACION

Por estar así dispuesto en autos caratulados: GAMARRA, EDUARDO c/PERESUTTI, ALCIDES s/C.P.L." Expte. Nº 96 Año 2013, que se tramitan por ante esta Sala Primera de la Cámara de Apelación en lo Laboral de Santa Fe, se ha dispuesto notificar por edictos, que se publicarán por 3 días consecutivos en el Boletín Oficial y en la forma prevista por la Excma. C.S.J. en Acuerdo Ordinario de fecha 7/2/96-Acta 3. Para mayores recaudos se transcribe a continuación la parte pertinente del decreto que da origen al presente: "Santa Fe, 24 de junio de 2014... Atento lo informado y, dándose la situación prevista en el Art. 45 del C.P.C. y C., y conforme lo dispuesto por el Art. 597, ssycc. del mismo cuerpo legal, cítese por edictos, que se publicarán en el Boletín Oficial tres (3) veces y en la forma prevista por la Excma. Corte Suprema de Justicia en Acuerdo Ordinario de fecha 7/2/96- Acta no 3, a los herederos del demandado ALCIDES PERESUTTI, para que dentro del término de diez (10) días después de la última publicación, comparezcan a los autos con patrocinio letrado o por apoderado, constituyendo domicilio legal, los que deberán acreditar dicho extremo con la documentación pertinente (Art. 596 CPCCSF), bajo apercibimientos de ley..." . Fdo. Dr. Jorge A. Carraza (Juez de Cámara). Dra. Marta Filomeno de Qüesta (Secretaria). Se hace saber que el presente trámite es de carácter gratuito, conforme lo ordenado por el Art. 19 de la Ley Nº 7945. Santa Fe, 21 de Julio de 2014. Dra. Marta Filomeno de Qüesta, Secretaria.

S/C 235700 Jul. 29 Jul. 31

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "GÓMEZ, BERNARDINO y Otro c/CAINI, SILVIO ANTONIO y Otro s/CPL" (Expte. Nº 208/2014), se ha dispuesto citar a estar a derecho y tomar intervención en estos autos dentro del término de tres días desde la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía a los herederos y/o legatarios de David Nicolás Gómez, D.N.I. Nº 39.370.273, fallecido en fecha 07/05/2013 en la localidad de Nelson, Provincia de Santa Fe. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y por este medio. El decreto que así lo establece reza lo siguiente: "Santa Fe, 14 de Abril de 2014. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, en mérito al poder acompañado, acuérdasele la intervención legal correspondiente. I) Previo a todo trámite, acredítese el carácter de progenitores del difunto David Nicolás Gómez, invocado por Bernardina Gómez y Alicia Juana Moreno; asimismo, concédase el plazo de 20 días solicitado a fin de acompañar la Partida de Nacimiento de David Nicolás Gómez. II) Líbrese oficio al Registro de Procesos Sucesorios a los fines de que informe si se ha iniciado declaratoria de herederos de David Nicolás Gómez y en su caso donde se encuentra radicada la misma y quienes fueron declarados en tal carácter. Cítese a los herederos de David Nicolás Gómez. Notificándoselos por cédula en el último domicilio real conocido del causante y por edictos, que se publicarán por tres días en el BOLETÍN OFICIAL, para que comparezcan a tomar intervención en el término de tres días, después de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía. Las notificaciones que se practiquen por edictos deberán ser fijados en el espacio habilitado o tales efectos dentro del Tribunal conforme lo determine la Corte Suprema de Justicia. III) Habiéndose constituido en la MEU laboral y consultado respecto de las actuaciones a los que hace mención en el punto 6.5., las que tramitaran por ante el Juzgado Laboral de la Primera Nominación de Santa Fe con Nro. de ingreso de MEU 997/14, aclare qué relación existe entre las mencionadas actuaciones y los presentes autos. Notifiquense". Dr. Garibay (Juez) y Dra. Romoneda (Secretaria). Santa Fe, 30 de Junio de 2014. Dr. Garibay (Juez) y Dra. Mariana Ramoneda (Secretaria).

S/C 235696 Jul. 29 Jul. 31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados RAMÍREZ, CECILIA BEATRIZ s/Quiebra" (Expte. Nº 1137 - Año 2012), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 23 de Julio de 2014. Vistos:..., Considerando:..., Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Cecilia Beatriz Ramírez, D.N.I. Nº 28.736.114, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliada en calle Gaboto 1565 de la ciudad de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 23 de Julio de 2014 a las 10:00 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 09 de septiembre de 2014 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 22 de octubre de 2014 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 03 de diciembre de 2014 para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el Art. 89 de la Ley Nº 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio".... Fdo. Gustavo A. Ríos, Juez. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y de acuerdo a la Ley Nº 11.827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 23 de Julio de 2014. Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario.

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Primera Nominación de Santa Fe (sito en calle San Jerónimo 1551, Santa Fe), Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Lorena Benítez, se ha dispuesto notificar por medio de edictos en los autos: "BERTOLA, ALBERTO HUGO c/MASNACHI, ALBERTO H. s/Ejecutiva", Expte. CUIJ 21-00026647-4, del decreto de fecha 18 de Abril de 2013.- ...Por presentada, domiciliada y en el carácter que invocan, acuérdasele la intervención legal correspondiente ...Téngase por promovido juicio ejecutivo por cobro de \$ 5.450.- con más sus intereses y costas contra Sergio Masnachi, a quien se citará y emplazará a comparecer a estar a derecho dentro del término de tres días de notificado el presente y bajo apercibimientos de rebeldía..." Se publica en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y se fija en el hall de Tribunales a los efectos legales, sito en calle San Jerónimo N° 1551, P.B. de esta ciudad (Acordada C.S.J. del 7/02/96, Acta N° 3). Santa Fe, 9 de Junio de 2014. Luciana Rodríguez, Prosecretaria.

\$ 33 235662 Jul. 29 Jul. 31

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Ejecución Civil de Circuito 2da. Secretaria de Santa Fe (sito en calle San Jerónimo 1411, Santa Fe), Secretaria a cargo del Dr. Alejandro Bustamante Friggeri, se a dispuesto notificar por medio de edictos en los autos: "BERTOLA, ALBERTO HUGO c/CORONEL, ANABEL CARINA s/Ejecutiva", Expte. N° 229/2013, del decreto de fecha 29 de Abril de 2013. Por entablada demanda ejecutiva contra Anabel Carina Coronel por cobro de la suma de \$ 1.120, con más intereses y costas, a quien se cita y emplaza para que dentro del término de tres (3) días de notificada comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía... Fdo. Dra. María José Haquín de Berón (Juez) - Dra. Silvia Chemes (Secretaria). Se publica en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 11.287 y se fija en el hall de Tribunales a los efectos legales, sito en calle San Jerónimo N° 1551, P.B. de esta ciudad (Acordada C.S.J. del 7/02/96, Acta N° 3). Santa Fe, 9 de Mayo de 2014. Luciana Rodríguez, Prosecretaria.

\$ 33 235664 Jul. 29 Jul. 31

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial - Novena Nominación, en los autos caratulados "SINDICATO DE VIAJANTES UNIDOS DE SANTA FE c/GÓMEZ, JUAN CARLOS s/Ordinario; Expte. N° 81/11, se hace saber que V.S. ha decretado lo siguiente: "Santa Fe, 08 de Abril de 2014. Agréguese la publicación del edicto acompañado. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente ordenados, declárase rebeldes a los demandados. Notifíquese." Fdo.: Dr. Buzzani (Juez) - Dr. Tosolini (Secretario). Santa Fe, 20 de Mayo de 2014. Daniela de Lourdes Fuentes, Secretaria.

\$ 33 235657 Jul. 29 Jul. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "FIDEICOMISO BLAS PARERA MATERIALES c/MESA BLANCA ENRIQUETA s/Ordinario; (Expte. N° 102/2012), se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 02 de Junio de 2014. De manifiesto por el término de tres días la liquidación practicada. A lo demás, oportunamente. Notifíquese. Fdo.: Dta. María Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria). "Otro Decreto: Santa Fe, 30 de Junio de 2014. Apruébase en cuanto por derecho corresponda la liquidación practicada a fs. 42. Intímese al obligado al pago para que en el término de cinco días y bajo apercibimientos de ley, efectivice la suma reclamada. Notifíquese. Fdo.: Dr. Carlos Buzzani (Juez) - Dr. Néstor Tosolini (Secretario).

\$ 33 235673 Jul. 29 Jul. 31

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: VILLANUEVA FERNANDEZ, ALBERTO y Otra c/PIEDRABUENA DE MARRERO, STELLA NOEMI y Otro s/Medidas de aseguramiento de prueba - Expte. N° 364 Año 2013, se cita, llama y emplaza en los términos del Artículo 73 del CPCC a Stelia Noemí Piedrabuena de Marrero, D.N.I. N° 4.700.237 y a Enzo Francisco Marrero, D.N.I. N° 6.352.328, ambos con último domicilio conocido en calle La Colina 1581 de la ciudad de San Javier, Pcia. de Santa Fe, para que comparezcan a tomar intervención en el término de tres días, después de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Para mayores resguardos se transcribe el Decreto que así lo dispone: Santa Fe, 19 de Junio de 2014. Proveyendo escrito cargo Nro. 4529: Por recibido. Agréguese. Atento constancias de Autos.

Habiéndose agotado las diligencias encaminadas a averiguar el último domicilio conocido de los demandados no logrando dar con el mismo, en los términos del Artículo 73 del Código Procesal Civil y Comercial. Publíquense edictos por el término de Ley en el BOLETIN OFICIAL y en un diario de amplia circulación. Notifíquese. Santa Fe, 3 de Junio de 2014. Fdo. Dra. Walter Hrycuk, Secretario; Dr. Gustavo Ríos, Juez.

\$ 52,50 235694 Jul. 29 Jul. 31

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Roberto Dellamonica, Secretaría a cargo del Dr. Elio Alvarez, sito en calle San Jerónimo. 1551, hace saber que en los autos caratulados: "ALARCÓN JULIA CATALINA s/Quiebra", Expte. N° 363-2009, en fecha 3 de Junio de 2014, se ha dispuesto la siguiente Resolución N° 383 Folio N° 100 Tomo 31: AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO... : RESUELVO: 1) Declarar finalizada la quiebra dando por concluida la intervención del Síndico y disponiendo el cese de las restricciones impuestas al fallido por los artículos 103, 107, 110, 114 y concordantes L.C.Q.. 2) Ordenar la publicación de edictos por el término de ley, comunicar al registro de Procesos Universales y oportunamente librar los oficios correspondientes. Expídase, copia insértese y notifíquese. Santa Fe, 1 de Julio de 2014. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

S/C 235681 Jul. 29 Jul. 30

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Soderro, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: "BARBONA, GONZALO GERMÁN s/Quiebra" (Expte. N° 407, Año 2.014), en fecha 04/07/14 se ha procedido a la declaración de quiebra de Gonzalo Germán Barbona, DNI N° 30.291.304, argentino, soltero, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en Las Heras N° 3871 P.A. y con domicilio ad litem constituido en calle Suipacha 2589 Piso 1° oficina 4, ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus/pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 04/09/14 inclusive. Secretaría, 04 de Julio de 2014. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 235666 Jul. 29 Ag. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación Dr. Eduardo Sederro Secretaria a cargo de la Dra. María Ester Noe de Ferro, se ha dispuesto publicar el siguiente edicto en los autos: "BARRIOS, WALTER FABIÁN s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra" - Expte. N° 262/2009 CUIJ 21-01049316-9, haciendo saber que se ha presentado por la Sindicatura el informe final y proyecto de distribución que prescribe el art. 218 de la Ley Concursal. Asimismo se deja constancia que se han regulado los honorarios del Síndico Raúl R. Tallano en la suma de \$ 16.427.-y. a la Dra. Silvina Strina en la suma de \$ 4.107.- Santa Fe, 1 de Julio de 2014. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 235707 Jul. 29 Jul. 30

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Villa Ocampo, provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia de don Epifanio Caballero, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de i ley en el juicio sucesorio: CABALLERO, EPIFANIO s/Sucesorio; Expte. N° 1026/2013. Villa Ocampo, 11 de Febrero de 2014. María Martina Ballario, Secretaria.

\$ 45 235731 Jul. 29 Ag. 11

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Villa Ocampo, provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia de don Ceferino Juan Dean, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el juicio sucesorio: DEAN, CEFERINO JUAN s/Sucesorio; Expte. N° 1027/2013. Villa Ocampo, 11 de Febrero de 2014. María Martina Ballario,

Secretaria.

\$ 45 235734 Jul. 29 Ag. 11

Por disposición de la Sra. Juez de 1a. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena. Nom en los autos caratulados MONTENEGRO OTOLINO EDUARDO s/Sucesión, expediente N° 21-01026136-5, 353/2014., se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Montenegro Otolino Eduardo, D.N.I. N° 6.227.579 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 4 de Julio de 2014. Dra. Silvina D. Demboryniski, Prosecretaria.

\$ 45 235665 Jul. 29 Ag. 11

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe en la causa caratulada: SERRANI JOSE E. s/Sucesorio (Expte. N° 21-00903194-1), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Serrani José Eugenio, D.N.I. N° 06.306.730, a que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Se publica a los efectos legales. Santa Fe, 2 de Julio de 2014. Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

\$ 45 235660 Jul. 29 Ag. 11

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "RAMELLO, DOMINGO TOMAS s/Declaratoria de herederos", CUIJ N° 21-00729526-7, se ha ordenado la publicación de edictos para que se cite y emplace a los herederos, acreedores y legatarios de don Domingo Tomas Ramello, L.E. N° 6.211.189, a los fines de que comparezcan a hacer valer sus derechos legales. Lo que se publicará a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y en el ámbito habilitado a sus efectos en el hall de tribunales. Santa Fe, 30 de Junio de 2014. Dra. Ma. del Huerto Guayán, Secretaria.

\$ 45 235689 Jul. 29 Ag. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos: Expte. N° 21-00930676-2 - DELVO, ANDREA SOLEDAD s/Quiebra, se ha dispuesto publicar edictos (por dos -2- días, conforme a las normas vigentes), informando que se ha presentado el Proyecto de Distribución previsto en el Art. 218 de la Ley N° 24.522. y que se han regulados los honorarios del Síndico C.P.N. Néstor Eduardo Amut en la suma de \$ 12.445,13 y de la Dra. Flavio Martín en la suma de \$ 5.333,62. Santa Fe, Julio de 2014. Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria.

S/C 235743 Jul. 29 Jul. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civ. y Com. de la DÉCIMA Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del la Sr. Romualdo Héctor Simonassi, argentino, casado, jubilado, con D.N.I. N° 06.247.964, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley ("SIMONASSI, ROMUALDO HECTOR s/Sucesorio", Expte. N° 399, Año 2014). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 13 de Mayo de 2014. Fdo. Dr. Eduardo Sodero, Juez. Dra. María E. Noe De Ferro, Secretaria. Santa Fe, 3 de Julio de 2014. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 235683 Jul. 29 Ag. 11

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados GIARRATANA, NELLY YOLANDA y Otros s/Sucesorio; Expte. N° 949 Año 2013, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los

herederos, acreedores y legatarios de la Señora Nelly Yolanda Giarratana, L.C. Nº. 1.119.444, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 16 de Junio de 2014. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 235683 Jul. 29 Ag. 11

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe en los autos caratulados: "OLIVA DOMINGA s/Declaratoria de herederos" (Expte. Nº 185/2014), se cita y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de Dominga Oliva, argentina, D.N.I. Nº 6.339.302, para que en el término y bajo los apercibimientos legales comparezcan a hacer sus derechos ante el juicio sucesorio. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall del Tribunal de Santa Fe, 21 de Abril de 2014. Dr. Elio Alvarez (Secretario). Dr. Roberto Dellamonica, Juez. Santa Fe, 06 de Junio de 2014. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 235716 Jul. 29 Ag. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña Sánchez Graciela Del Lugan Guadalupe, D.N.I. Nº 10.315.957 y de CARPE GONZALO EMANUEL, D.N.I. Nº 29.560.968, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "SANCHES .GRACIELA DEL LUJAN y Otro s/Sucesorio, Expte. CUIJ Nº 21-00729306-9, del año 2014" Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de estos Tribunales de Santa Fe, 2 de Junio de 2014. Dra. María del Huerto Guayan, Secretaria.

\$ 45 235712 Jul. 29 Ag. 11

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4a Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Claudio Bermúdez, Secretaria de la Dra. Alfonsina Pacor Alonso, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del Sra. ANA MARÍA ZANON, D.N.I. Nº 02.062.696, a fin de que dentro del término de ley hagan valer sus derechos. Se publica en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 11.287 y se fija en el hall de los Tribunales de esta ciudad de Santa Fe. (Acordada C.S.J. del 7/2/96, Acta Nro 3). Santa Fe, 4 de Julio de 2014. Dr. Bermúdez, Juez; Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 235724 Jul. 29 Ag. 11

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Ciudad, se hace saber que en los autos caratulados: "BARRA, ROBERTO ROGELIO s/ Sucesorio" (Expte. Nº 232 - Año 2014), se cita, llama y emplaza a los herederos» acreedores y legatarios de don Roberto Rogelio Barra, DNI 06.243.258, fallecido el 04 de Noviembre de 2013 con último domicilio en Pje. Rodríguez 3660 de la ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que es exhibido en el hall de Tribunales (Art. 67 C.P.C. modificado por Ley Nº 11.287). Santa Fe, 23 de Junio de 2014. Pablo C. Silvestrini, Prosecretario Subrogante.

\$ 45 235697 Jul. 29 Ag. 11

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima (10ma) Nominación de esta ciudad de Santa Fe (S.Fe), en autos caratulados BONETO, JOSE ANGEL; CAMINOS, BLANCA RAQUEL y BONETO, JOSE ANGEL (h); s/Sucesorio; Expte. Nº 157 año 2014, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de José Angel Bonatto L.E. Nº 2.375.444; Blanca Raquel Caminos L.C. Nº 2.395.747 y José Angel Bonatto (h) D.N.I. Nº 6.248.129, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme Ley Nº 11.287. Santa Fe, 22 de Julio de 2014. Fdo. Dra. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 45 235687 Jul. 29 Ag. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don HUGO ATILIO DURAN, D.N.I. N° 6.239.039, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales (Expte. N° 1133/13). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales (Ley N° 11.287). Santa Fe, 09 de diciembre de 2013. Fdo. Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

\$ 45 235722 Jul. 29 Ag. 11

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Pastora Clementina García, D.N.I. N° 02.633.349, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término, en los autos caratulados: GARCIA, PASTORA CLEMENTINA s/Sucesión (Expte. N° 21-00729387-6) y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales conforme lo dispuesto en la Ley N° 11.257, acuerdo ordinario celebrado en fecha 7/2/96, Acta N° 3. Santa Fe, 15 de Abril de 2014. Dr. María del Huerto Guayan (Secretario). Dr. Claudio Alejandro Bermúdez (Juez a cargo).

\$ 45 235682 Jul. 29 Ag. 11

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, Dr. Claudio Alejandro Bermúdez, en los autos caratulados "ARANDA, FELISA y Otro s/Sucesorio; Expte. N° 1260/2010, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento del causante don Martín Rodríguez, D.N.I. N° 2.371.951, fallecido el 20/06/1995 y doña Felisa Aranda, D.N.I. N° 2.414.380, fallecida el 18/04/2009, para que comparezcan en los autos de mención a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 22 de Julio de 2.014. Pablo C. Silvestrini, Prosecretario subrogante.

\$ 45 235715 Jul. 29 Ag. 11

Por disposición del Sr. Juez del Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, en los autos caratulados: ZINI, ISABEL CRISTINA y Otros s/Declaratoria de herederos; (CUIJ: 21-00840939-8), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Isabel Cristina Zini - D.N.I. N° 10.715.838 y Raúl Moisés Oliva - D.N.I. N° M 6.255.856, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y exhibidor del Hall de la Planta Baja de los Tribunales (Art. 67 del C.P.C.C. modificado por Ley N° 11.287). Santa Fe, 30 de Junio de 2014. El presente es tramitado por la Defensoría General Civil N° 3, razón por la cual reviste el carácter de gestión sin cargo (Art. 138, Inc. 10 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe - Ley N° 10.160). Dra. Patricia Laura Mazzi, Secretaria.

S/C 235713 Jul. 29 Ag. 11

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 15, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (Sta. Fe), en los caratulados "MURUA MIGUEL A. c/IZZO JUAN CARLOS s/Usucapión" Expte. N° 513/2011, la Sra. Jueza ha dispuesto emplazar al demandado IZZO JUAN CARLOS, mediante el siguiente Decreto: Tostado, 05 de Julio de 2.013:... Por promovido juicio ordinario de prescripción adquisitiva, contra el Sr. Juan Carlos Izzo, y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble indicado. Cítese y emplácese al demandado para que comparezca a estar a derecho dentro del término y bajo

apercibimientos de ley....Fdo. Dra. Haydee María Regonat, Jueza, Dra. Marcela Barrera -Secretaria. Otro Decreto: Tostado, 13 de Junio de 2.014: Previamente, conforme a los solicitado a fs. 73 Vto. y habiéndose omitido a los fines de la citación y emplazamiento publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Fdo. Dra. Hayde María Regonat -Jueza-, Dra. Marcela Barrera -Secretaria-. Lo que se publica a sus electos en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 27 de Junio de 2.014. Marcela A. Barrera, Secretaria.

\$ 33 235653 Jul. 29 Jul. 31

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito No 15, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (Sta. Fe), en los caratulados "MURUA MIGUEL A. c/ACUNA RICARDO y Ots. s/Usucapión" Expte. N° 514/2011, han sido declarados rebeldes los demandados Acuña Ricardo, Izzo Juan Carlos y Mateos Fernando. Decreto: tado, 13 de Junio de 2.014. Haciendo efectivos los apercibimientos declárese rebeldes a los demandados. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Fdo. Dra. Hayde María Regonat -Jueza-, Dra. Marcela Barrera -Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el "BOLETIN OFICIAL" y "Espacio destinado a tal fin. Tostado, 27 de Junio de 2.014. Marcela A. Barrera, Secretaria.

\$ 33 235643 Jul. 29 Jul. 31

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 15, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (Sta. Fe), en los caratulados "MURUA MIGUEL A. c/ACUNA RICARDO y Ots. s/Usucapión" Expte. N° 515/2011", han sido declarados rebeldes los demandados Acuña Ricardo, Izzo Juan Carlos y Mateos Fernando. Decreto: tado, 13 de Junio de 2.014. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados declárese rebeldes a los demandados. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y espacio destinado a tal fin. Fdo. Dra. Hayde María Regonat -Jueza, Dra. Marcela Barrera -Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el "Boletín Oficial" y "Espacio destinado a tal fin. Tostado, Junio de 2.014. Marcela A. Barrera, Secretaria.

\$ 33 235642 Jul. 29 Jul. 31

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 11 de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Bainotti, Cecilio José, N° L.E. 02.447.925 y/o de doña Carita, Elsa Tercila, L.C. N° 06.314.355, para que comparezcan en los autos caratulados BAINOTTI, CECILIO JOSE y CARITA, ELSA TERCILA s/Sucesorio - Expte. N° 1449/2011, para hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. San Jorge, 13 de Junio de 2014. Daniela G. Piazza, Secretaria.

\$ 45 235646 Jul. 29 Ag. 11

Por disposición del señor Juez de 1° Instancia de Distrito N° 11 de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Horacio, Raúl Herrera, D.N.I. N° 13.508.793 para que comparezcan en los autos caratulados: HERRERA, HORACIO RAUL s/Sucesorio - Expte. N° 502/2014, para hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. San Jorge, 3 de Julio de 2014. Daniela G. Piazza, Secretaria.

\$ 45 235647 Jul. 29 Ag. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nro. 11 de la ciudad de San Jorge (SF), en los autos caratulados: CÓRDOBA, NELDO JOSE s/Sucesorio; (Expte. Nº 558 Año 2014), se cita, emplaza y llama, a todos los que se consideren herederos, legatarios y acreedores o con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de don Neldo José Córdoba, titular de L.E. Nº 6.291.525, para que se presenten a hacerlos valer en el plazo y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 27 de Junio de 2014. Daniela G. Piazzo, Secretaria.

\$ 45 235691 Jul. 29 Ag. 11

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Única Secretaría de la ciudad de San Cristóbal, dictada en autos: FUENTE, ARSENIO JUAN s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 411. Año 2.014, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de Arsenio Juan Fuente, L.E. Nº 6.295.190, para que comparezcan a éste Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publicará a esos efectos en el Boletín Oficial de la ciudad de Santa Fe. San Cristóbal, 3 de Julio de 2.014. Dr. Ricardo Ruiz Díaz, Secretario.

\$ 45 235582 Jul. 29 Ag. 11

En los autos caratulados QUINTEROS, ALDA PLACIDO s/Declaratoria de Herederos; (Expte Nº 904 - AÑO 2013) que se tramitan por ante el Juzgado de Pra. Inst. Distrito Nº 10 en lo C.C. y L. de San Cristóbal, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y quienes se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante, Aldo Placido Quinteros, L.E. Nº 6.276.822, fallecido en Ceres, Pcia. de Santa Fe, el 9 de Agosto de 1998, para que comparezcan a hacer valer los mismos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el Boletín Oficial cinco veces, en diez días. San Cristóbal, 18 de Junio de 2014. Dr. Ricardo Ruiz Díaz, Secretario.

\$ 45 235674 Jul. 29 Ag. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Vera, Departamento Vera, Provincia de Santa Fe, Segunda Nominación a cargo del Dr. Juan Manuel Rodrigo, Juez; Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria, en los autos caratulados MACHUCA, ANALIA VERONICA y Otros c/LA FORESTAL ARGENTINA S.A. s/Prescripción Adquisitiva; Expte. Nº 129, año 2014, se ha dictado lo siguiente: Vera, 26 de Junio de 2014. Declárese rebelde a la demandada. Notifíquese. Fdo. Dr. Juan Manuel Rodrigo, Juez; Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria. Lo que se Publica a los efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 30 de Junio de 2014.

\$ 33 235686 Jul. 29 Ag. 4

En los autos caratulados "CABALLERO RAMÓN FABIÁN y Otros c/GALIANO PAULINA y Otros s/Usucapión", Expte Nº 1011/2011; el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 13 Primera Nominación de Vera ha resuelto: Vera, 17 de Junio de 2014. Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: I-Hacer lugar a la demanda y en consecuencia declarar justificada la posesión del inmueble descripto en el plano de mensura agregado al duplicado nº 382 del Departamento Topográfico de la Provincia de Santa Fe, en fecha 17 de Mayo de 2011, y adquirido el dominio del mismo en base a la prescripción adquisitiva veintañal, a favor de Ramón Fabián Caballero, DNI Nº 17.827.389 y Mercedes Stella Caballero, DNI Nº 11.087.055, domiciliados en calle España y Estanislao López de la ciudad de Vera, Departamento Vera, Provincia de Santa Fe, ordenando su inscripción en el Registro General, previo aportes de ley. Todo de conformidad a los argumentos expuestos en el Considerando que antecede. 2- Costas a los actores usucapientes. 3- Diferir la regulación de honorarios profesionales intervinientes para su

oportunidad. Regístrese. Inscríbase. Notifíquese. Fdo: Dra. Jorgelina Yedro, Juez. Dra. Silvina Inés Díaz, Secretaria. Vera, 1 de Julio de 2014.

\$ 33 235721 Jul. 29 Ag. 4

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación, de la ciudad de Rafaela, en autos caratulados: Expte. N° 282/2013 - FESSIA FERRERO Sergio Miguel c/FRANCISCA GNEMMI, RICARDO G. ANDORNO, ALFREDO ANDORNO, MARIO ANDORNO, TERESA M. ANDORNO y OTROS s/Usucapión, se cita, llama y emplaza a los accionados que seguidamente se mencionan Sres: Francisca Gnemmi vda. de Andorno, Ricardo Gaudencio Andorno, Alfredo Andorno, Mario Andorno, Teresa Margarita Andorno, Antonia Aurelia Andorno, Irma Luisa Andorno, Francisco Andorno, Flora Andorno, Albertina Francisca Andorno y Zunilda Elba Andorno y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble de propiedad de los nombrados para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos por el antes citado juzgado, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y sede judicial. Rafaela, 30 de Diciembre de 2013. Fdo: Dr. Albrecht (Srio) - Dr. Ercole (Juez). Nicolás A. Pasero, Prosecretario Subrogante.

\$ 33 235723 Jul. 29 Ag. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 5 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, Secretaria a mi cargo, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de los Sres. Telmo Fábrica, de apellido materno Arosio y Elvira Cartasegna, de apellido materno Ravetto, fallecidos en la ciudad de Rafaela (Provincia de Santa Fe), el día 16/04/1953 y 16/07/2007, respectivamente, a los efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos caratulados: FABRICA, TELMO y CARTASEGNA ELVIRA s/Sucesorio" (Expte. N° 376 Año 2.014). Lo que se publica en el Boletín Oficial y en el hall de Tribunales. Rafaela, 04 de Junio de 2014. Fdo.: Dra. María José Álvarez Tremea, Jueza; Dra. Carina Gerbaldo, Secretaria. Rafaela, 4 de Julio de 2.014. Carina A. Gerbaldo, Secretaria.

\$ 45 235703 Jul. 29 Ag. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primer Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la Ciudad de Rafaela, en los autos caratulados "GIRALDO de WALTER IMELDA ANA s/Sucesorio" Expte. N° 231/2014, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Giraldo de Walter Imelda Ana D.N.I. N° 2.405.478, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley N° 11827 en el lugar habilitado por la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe en el Palacio de Tribunales. Rafaela, 30 de Junio de 2014. Fdo. Dr. Elido Ercole. Juez. Dr. Julia Fascendini. Secretaria. Nicolas A. Pasero, Prosecretario.

\$ 45 235705 Jul. 29 Ag. 11
